



DECRETO U. DE C. Nº 92 073,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota de fecha 09 de enero 1992; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposición de Contratos Nros 920086; 920087, 920088, 920091, 920092 y 920093, 920089 y 920090; lo informado por las Direcciones de Personal y Finanzas; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 01 de marzo de 1992, los siguientes puestos académicos en la Facultad de Odontología.

<u>PUESTO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>
INSTRUCTOR D.C.	925075 (2132/N-04)
INSTRUCTOR D.C.	925076 (2132/N-03)
INSTRUCTOR D.C.	925080 (2133/N-03)
INSTRUCTOR D.E.	925081 (2133/M-02)
INSTRUCTOR D.C.	925082 (2134/N-04)
INSTRUCTOR D.C.	925120 (2133/N-07)

2º Transfórmense, a contar del 01 de la marzo de 1992, los siguientes puestos académicos en la Facultad de Odontología.

<u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u>	<u>PUESTOS QUE QUEDAN</u>
- PROFESOR ASISTENTE D.C. item 895349 (2133/K-02)	INSTRUCTOR D.C. Nuevo item 925077 (2133/N-05)
- PROFESOR ASISTENTE D.C. item 845267 (2131/K-03)	INSTRUCTOR D.C. Nuevo item 925083 (2131/N-04)

3º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 25 de 1992

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVÁREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

GA/SHP/prm.